Popayán, 12 de agosto del 2026

Doctora
SULLY TATIANA MORENO ILLERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

ASUNTO: Solicitud cambio del supervisor de los contratos N°137, 131, 162 y 201 del 2026.

De conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 015 del 2024 expedido por la Junta Directiva del Hospital Susana López de Valencia E.S.E, "Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia E.S.E.", en concordancia con el artículo 24.1 del mismo acuerdo, me permito solicitar el cambio de supervisión de los contratos en mención a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
137	GASTROCENTER CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
131	ASOCIACIÓN SINDICAL DE ANESTESIÓLOGOS DEL CAUCA "ASANESCA"	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGÍA ESPECIALIZADOS MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS PARA LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, ATENCIÓN AMBULATORIA, CRÍTICOS Y ATENCIÓN QUIRÚRGICA.
162	LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL SUBPROCESO DE ATENCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO QUE GARANTICE EN FORMA OPORTUNA LOS SERVICIOS REQUERIDOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
201	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S.	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

La supervisión de los contratos antes indicados, será ejercida por la Enfermera **CLAUDIA JIMENA CASTRO GARZÓN** a partir de la fecha.

Atentamente,

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
Gerente (E)
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.